

Unidad de Transparencia
Oficio No. INFOEM/UT/780/2017
Meteppec, México; a 13 de noviembre de 2017

LIC. EDUARDO DURÁN ZÚÑIGA
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE LA
CONTRALORÍA INTERNA Y ÓRGANO DE
CONTROL Y VIGILANCIA
P R E S E N T E

Derivado del recurso de revisión identificado con el número 02537/INFOEM/IP/RR/2017, el cual recae de la solicitud de información número 01284/INFOEM/IP/2017 presentada ante este Instituto en fecha diecinueve de octubre, mediante la cual solicita: *"H. Instituto de transparencia, con gusto, agrado y respeto, solicito ante ustedes la siguiente información pública: 1. Cuando fue resuelto un recurso de revisión en el cual ordenan al sujeto obligado a entregar la información pública en un plazo que ustedes determinan con forme a la legislación vigente y esta no es entregada al Recurrente: ¿De que manera yo como recurrente puedo tener la certeza de que el sujeto obligado me va a hacer llegar mi información que solicite?; 2. En caso de que el sujeto obligado sea omiso para dar contestación definitiva derivado de un recurso de revisión, ¿De que manera puedo estar seguro de que será sancionado de manera ejemplar?"(Sic)*, al respecto me permito solicitarle remita el informe derivado de la respuesta a la solicitud de información, emitida por la Unidad Administrativa a su cargo a más tardar el día diecisiete de noviembre del presente.

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidad de integrar y rendir el informe de justificación a la Comisionada Ponente.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RAFAEL HERNÁNDEZ VERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Archivo/Minutario
RHV/AGB/agb

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Tels. (722) 2 26 19 80 * Lada sin costo: 01 800 821 0441 * www.infoem.org.mx

Calle de Pino Suárez s/n actualmente
Carretera Toluca - Ixtapan No. 111,
Col. La Michoacana, C.P. 52166
Meteppec, Estado de México

